

## Las agroindustrias: nueva estrategia para el desarrollo rural

Una vez más, la solución a múltiples problemas por los que atraviesa nuestro país se funda en la reestructuración de las relaciones socioeconómicas en el medio rural; sin embargo las alternativas que se proponen son esencialmente diferentes a las que hasta hace poco menos de dos años se consideraban como las más adecuadas.

Los cambios que observamos radican no sólo en las relaciones económicas que seguramente sufrirán transformaciones, sino también en lo que respecta a las concepciones y las políticas a seguir.

Uno de los conceptos que sufre cambios sustanciales es el de justicia social. Desde que se inició la revolución mexicana, la idea de justicia social se refería fundamentalmente al hecho de que el Estado procurara dar a todos los individuos los elementos necesarios para la satisfacción de sus necesidades para el medio rural, esto se traducía en una demanda: *tierra*.

De ahí que elementos tales como acabar con el latifundismo, dotar de tierras a los campesinos que no las tuvieran, restituírselas a los que las habían perdido, etcétera, se convirtieran en los elementos más dinámicos para lograr el control de los grupos rurales y en pilares de la ideología del Estado mexicano.

Repartir la tierra no es ya el lema fundamental de los dirigentes políticos, no porque no existen ya tierras que repartir, sino porque, como también ellos reconocen, esto no basta; para que la tierra produzca se necesita capital, tecnología, obras infraestructurales, etcétera, y la burguesía mexicana ha sido incapaz de proporcionarlos. Por ello José López Portillo afirma: "justicia y riqueza deben ser paradigma en nuestra sociedad y no justicia y miseria", aclarando que el problema de la producción en el campo no debe radicar exclusivamente en el reparto de tierras.

Sin embargo es conveniente tener presente que el reparto de tierras no ha sido el único elemento del que se ha echado mano. Para aumentar la producción se crearon expresamente secretarías de Estado, bancos, organizaciones campesinas, etcétera, cuyo objetivo era lograr incrementos importantes en la producción. Como lo indica la reestructuración en el medio rural, las metas no se cumplieron y aún existen, según el secretario de la Reforma Agraria, de dos a tres millones de solicitantes de tierra.

Se ha sido incapaz de satisfacer una necesidad fundamental y determinante para los campesinos, se recurre ahora a otra solución, repartir la producción.

Se acaba, pues, un principio, y se crea otro.

¿De qué elementos se valdrá el gobierno mexicano para lograr la justicia social?

Los factores varían y, como se anotó, implican una reestructuración integral de todos los elementos que inciden en el ciclo productivo; es decir, en la producción, distribución e inclusive en el consumo de las materias agrícolas.

Un primer paso estaría dado por la descentralización de funciones, ya que la centralización ha ocasionado, en primer lugar, tortuguismo en las soluciones, duplicación de funciones y, en muchos casos, confusiones y contradicciones en las mismas.

La descentralización implica una nueva organización interna de la Secretaría de la Reforma Agraria, aunque hay quienes piensan —como Gustavo Reyes Montiel— que debe desaparecer, puesto que ya no hay tierras que repartir debe pasar a formar parte de la Secretaría de Agricultura y Recursos Hidráulicos. No se ha llegado a esa solución radical y se propone, por el momento, iniciar el proceso enviando a la mayor parte de los empleados que laboran en el edificio central a las 32 entidades de la República.

Se modificará también la legislación agraria y de crédito rural para habilitar como sujetos de financiamiento a todos los que se dediquen a actividades agropecuarias, y por último, y éste es el elemento unificador, se permitirá la asociación de pequeños propietarios con ejidatarios e inversionistas privados, inclusive extranjeros, en todas las formas autorizadas en el país.

¿Qué se pretende con brindar posibilidades de asociación a todo tipo de individuos que guardan alguna relación con el sector agropecuario, independientemente de la forma de tenencia de la tierra?

Son dos los problemas principales que se tratan de resolver:

1. La crisis agrícola, y
2. El desempleo.

Efectivamente, a partir de 1960, año en que se empiezan a manifestar síntomas de crisis en el medio rural en el receso agrícola, en las tendencias de desempleo rural, en la agudización de los desequilibrios sectoriales, en la dualidad agrícola: sectores altamente comercializados junto a una agricultura de subsistencia y en la ampliación de los desequilibrios regionales, el gobierno mexicano trató de poner en práctica una nueva forma tanto de tenencia de la tierra como de trabajo: las cooperativas agrícolas. Sin embargo éstas no resolvieron los problemas principales para los que fueron creadas: tomando como base al ejido, se procuró establecer una forma de trabajo que frenara la división social al seno de los mismos, que permitiera la comercialización de los productos sin intermediarios y que resolviera, por lo menos en parte, la crisis en el campo. El problema con que se encontraron las cooperativas agrícolas y ganaderas fue que los créditos no fueron suficientes. Por lo tanto, los resultados no fueron tampoco halagadores; sin capital no fue posible crear cooperativas agrícolas productivas.

El problema en este sentido va más allá, el ejido también es improductivo; según declaraciones de Jorge Rojo Lugo, de los 30 000 ejidos que existen en el país las dos terceras partes no son rentables; no era posible entonces crear una empresa productiva basándose en una que no lo era.

Por otra parte, en relación con el desempleo, producto también de la crisis en el campo, los trabajadores rurales han emigrado a las ciudades y continúan emigrando a los Estados Unidos en proporciones cada vez mayores; unido esto a que las fuentes de trabajo son insuficientes para asimilar esa mano de obra, el desempleo se ha convertido en un problema que requiere de soluciones rápidas y correctamente planificadas.

Ahora se busca una nueva posibilidad, que tienda a resolver estos dos problemas. Se ha creado la "Alianza para la Producción, Industrialización y Comercialización de los Productos Agropecuarios y Forestales", integrada por los miembros de la Asociación Nacional Ganadera, la Confederación Nacional Campesina, la Central Campesina Independiente, la Unión General de Obreros y Campesinos de México, el Consejo Agrarista Mexicano y la Confederación Nacional de la Pequeña Propiedad. Los objetivos de esta alianza fueron dados a conocer por el líder de la Confederación Nacional Campesina, Óscar Ramírez Mijares y son:

- a) Planeación y programación de las actividades productivas regionales, a nivel de distritos de riego y de temporal, y de las áreas ganaderas y forestales, con el fin de vincular directamente las zonas de producción con el centro, resolviendo con ello los riesgos de la centralización;
- b) Participación conjunta para lograr autosuficiencia;
- c) Coordinación de los sectores público y privado para el establecimiento de agroindustrias;
- d) Organización del sistema nacional para la comercialización de los productos.

Ramírez Mijares recalcó que la meta común de esta alianza es el desarrollo armónico del campo para avanzar en materia de justicia social.

Las perspectivas, particularmente en lo que se refiere a las agroindustrias, son las siguientes: los proyectos para crearlas fueron estudiados el segundo día de trabajos del Congreso Agroindustrial y se tienen ya los lineamientos generales bajo los cuales funcionarán.

El Estado participará en ellas de manera temporal con una inversión inicial de 3 mil millones de pesos, que tiene destinados para ese fin el Banco Nacional de Crédito Rural.

Por su parte, el presidente del Consejo Industrial Agropecuario, José Represas, manifestó que existen 95 proyectos que representarán una inversión aproximada de 4 mil millones de pesos, que generarán fuentes de empleo directo a más de 40 mil personas en el país. Las agroindustrias estarán distribuidas en todo el territorio, atendiendo prioritariamente a las zonas menos desarrolladas.

Como ya se mencionó, en ellas podrán participar ejidatarios, pequeños propietarios, ganaderos e inversionistas tanto nacionales como extranjeros.

Los aspectos que aparecen como negativos para la creación de las agroindustrias están vinculados fundamentalmente con los créditos que es posible obtener. El licenciado Arturo Estrada Mancilla, presidente de la Asociación Nacional de Consultores en Mercadotecnia, afirmó que:

*mientras la banca privada exige garantías colaterales de más de 400 por ciento en relación con el crédito, sin tomar en cuenta los proyectos de factibilidad, el Banco Nacional de Crédito Rural exige que las agroindustrias estén constituidas sólo por campesinos, eliminando así la asociación con pequeños empresarios,*

subrayó también que con estos mecanismos financieros será imposible industrializar el campo, crear empleos, abastecer el mercado interno y exportar. A su juicio, es necesario modificar la ley agraria, además de exigir a la banca privada que respete el acuerdo de la comisión nacional bancaria que fija garantías sobre préstamos de 143 por ciento y no del 400 como actualmente se exige.

Otro peligro que se vislumbra es la posibilidad de que con el establecimiento de las agroindustrias se formen nuevos cacicazgos, sin embargo, Merino Rábago —secretario de Agricultura y Recursos Hidráulicos— afirmó que para evitarlos se establecerán normas a través de instrumentos que controlará el gobierno.

Por otra parte, las posibilidades de que se cree un nuevo latifundismo, que es un factor que también se contempla, parecen ser mínimas, en tanto que ha quedado claramente establecido que lo que se va a asociar es el trabajo y la tecnología, no la tierra.

La creación de las agroindustrias es un hecho. La concepción en que se funda su creación es compleja; se trata de que sin modificar la relación del individuo con los medios de producción, se repartan los productos del trabajo, la riqueza: no se aclara, en las informaciones al respecto, en manos de quién quedará la plusvalía, y aunque hay noticias de que las empresas transnacionales en el agro tratan de frenar toda acción que pueda afectar sus intereses, como lo publican en el periódico *El Día* del 13 de diciembre pasado, las declaraciones anteriores no parecen contemplar esta posibilidad.

Hay otros hechos que no deben pasar tampoco desapercibidos: como la estructura económica mexicana hace imposible repartir más tierras y como se hace necesario que la mano de obra rural permanezca en este medio, los que participan en las agroindustrias conservarán su carácter de obreros rurales, aumentando, cada vez más, su número; esto llevará a plantear seriamente la sindicalización de estos trabajadores. Por otra parte, algunos representantes de la iniciativa privada, como Andrés Marcelo Sada, insisten en que lo primordial para aumentar la productividad es la seguridad respecto a la tenencia de la tierra, es decir, seguridad de que no se les van a afectar los latifundios, al mismo tiempo que sostienen que es fundamental la libre asociación y la diferenciación de las funciones del Estado y la iniciativa privada; es decir, la no competencia.

Las agroindustrias resolverán quizá el problema de la crisis agrícola, es posible que contribuyan a paliar el desempleo y las migraciones, probablemente podrán resolver la demanda interna de productos agrícolas, a futuro

tal vez exporten, lo que no está contemplado, lo que no puede ya ni siquiera plantearse es una justa distribución de la riqueza, porque en tanto que lo fundamental es repartir la producción y no la tierra, aparece como si la tierra no fuera una fuente de riqueza, y también pareciera como si el trabajo humano no produjera plusvalía ni hubiera quienes se apropiaran de ella.

*Ma. de los Angeles Sánchez N.*